

000023

HURLINGHAM, 17 de marzo de 2021

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (R.C.S. Nro. 91/16), y el Expediente Nro. 071/21 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaria Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extiende la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaria Académica mediante el expediente 071/21 tramita las solicitudes de título de la carrera Profesorado Universitario en Educación Física.

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 5° del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que se solicita al Instituto de Educación se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos establecidos en la Resolución del Consejo Superior N° 45/16 que aprueba la carrera de Profesorado de Educación Física y cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fueran otorgados a través de la Resolución Ministerial N° 2397/16.

Que el Instituto de Educación presta la conformidad correspondiente.

Que la Secretaría eleva al Rector la nómina de quienes han finalizado los estudios y reúnen las condiciones necesarias para ser titulados.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y este realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

000023

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 7° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 22 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 17 de marzo de 2021 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por acreditada la finalización de la carrera "Profesorado Universitario en Educación Física", por parte de la estudiante que se detalla en el Anexo único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el título de las persona que figura en la nómina que se detallan en los Anexo único de la presente resolución

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000023


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Mg. Walter Wallach
Vicerrector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000023**ANEXO**

Apellido y Nombre	DNI
ARRIETA, DENISE AILÉN	41162155
BARTOLOMEO, CARLOS ARIEL	30037497
BORDA, MARINA MERCEDES DEL CARMEN	35722347
CHIARELLI, ANTONELLA MICAELA	40850981
GIAMPETRI, VICTORIA AYLEN	40011159
GONZALEZ, EVA DANIELA	29665033
LEANES, SOFÍA	35428358
LEGUIZAMON, PABLO ANTONIO	27925961
LIRA, LUCA ANDREA	39960333
MAIDANA DÍAZ, ROMINA PAOLA	32205189
MEDINA CAVANA, MAYRA CECILIA	34713149
MONTENEGRO, AGUSTINA	40767348
NAPOLILLO, FERNANDO NICOLÁS	36690465
PERALTA, MARIA EUGENIA	33297024
PEREZ, DIEGO DANIEL	35542650
SALADINO, DIEGO NICOLÁS	34997513
SANTA CRUZ, ANA LAURA	29813711
TATCHÉ, MARIA CARLA	40814077
ZABALO, AILEN ANAHI	38939479
ZEQUEIRA, KAREN AYELEN	39348361